

RESUMEN EJECUTIVO

- Entidad:** Gobierno Autónomo Municipal de San Ignacio de Moxos (GAMSIM).
- Referencia:** Supervisión a los procesos de contratación y pagos, sobre la adquisición de bienes y servicios relacionados con la “Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional”, provocada por la infección del coronavirus (COVID-19).
- Informe N°:** GB/GP16/O21 G1
- Objetivo:** Verificar el cumplimiento de disposiciones legales en vigencia aplicables a los procesos de contratación y pago, sobre la adquisición de bienes y servicios, relacionados con la “Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional”, provocada por la infección del coronavirus (COVID-19).
- Objeto:** El objeto de la Supervisión lo constituyeron los procesos de contratación y pago, sobre la adquisición de bienes y servicios relacionados con la infección por el coronavirus (COVID-19); así como la documentación relacionada con los mismos.
- Período:** Del 2 de marzo de 2020 al 30 de septiembre de 2021.

Conclusión:

Como resultado de la Supervisión se identificó una (1) deficiencia de control interno, en la cual se emiten dos (2) recomendaciones, a los fines de que el Gobierno Autónomo Municipal de San Ignacio de Moxos, adopte acciones inmediatas para subsanar la misma, conforme se expone a continuación:

- 2.1. No se adjunta en su integridad documentación de respaldo, en el pago de los procesos de contratación de bienes y servicios, ejecutados en la pandemia del coronavirus (COVID-19) (Recomendaciones R.1. y R.2.)

Así también en la supervisión efectuada en la GAMSIM, se identificaron contravenciones al ordenamiento jurídico administrativo que son reportados en la Nota N° GB/GP16/O21 W2.

--- o ---